

12153 *RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso para la provisión en servicios contratados de dos plazas de Técnicos Auxiliares de Laboratorio.*

Relación de admitidos y excluidos al concurso para la provisión en servicios contratados de dos plazas de Técnicos Auxiliares de Laboratorio de la Dirección de Carreteras, convocadas últimamente.

Admitidos

Dez Catalán, Manuel.
Santamaría Arrea, Félix.
Sanz Robredo, Santiago.

Excluidos

Marijuán Araico, Bogoña, por no acreditar estar en posesión del certificado a que se refiere el apartado f) de la base 1.ª de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 19 de febrero de 1974.

Contra la presente relación se podrá presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 28 de mayo de 1974.—El Secretario.—V. B.: El Presidente.—4.547-E.

12154 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de abril del año en curso, acordó admitir provisionalmente a las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 301, de fecha 17 de diciembre de 1973 para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad al único aspirante presentado don David Ros Serra.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse dicha admisión mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose, en caso de no ser impugnada la mencionada admisión, que quedará definitivamente admitido el citado aspirante.

Asimismo, se hace público que no ha lugar el sorteo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 7.º de la mencionada Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, puesto que solamente existe un opositor.

Badalona, 18 de mayo de 1974.—El Alcalde accidental.—4.401-E.

12155 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Carcagente referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 117, del 18 de los corrientes, se publican las bases de convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales administrativos de la plantilla de personal de este Ayuntamiento. Dichas plazas están clasificadas con el coeficiente 2,9 del Decreto 2058/1973, que supone un sueldo inicial de 3.700 pesetas al mes, dos pagas extraordinarias, trienios, complemento familiar, incentivo transitorio del 0,90 del sueldo inicial, más las gratificaciones voluntarias y eventuales que en su caso puede tener aprobadas o puede aprobar el Ayuntamiento, así como los demás derechos económicos asignados legalmente.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente, se presentarán en el Registro General de Secretaría, en horas de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carcagente, 29 de mayo de 1974.—El Alcalde, Julián Crespo Fayos.—4.939-A.

12156 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Intervención de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 62, de fecha 24 de los corrientes, se publican íntegramente las bases que han de regir en la oposición, convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de Intervención, estando dotada dicha plaza de

144.000 pesetas anuales, correspondientes al coeficiente 4 señalado en el Decreto 2058/1973, de 17 de agosto, más dos pagas extraordinarias y el 30 por 100 de residencia, así como demás emolumentos fijados en las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en las oposiciones quienes posean el título oficial de Profesor Mercantil o de licenciado en Ciencias Económicas, debiendo presentar la instancia dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir fotografía tamaño carnet y abonar 150 pesetas, en concepto de derechos de inscripción en la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

San Cristóbal de La Laguna, 30 de mayo de 1974.—El Secretario.—4.682-E.

12157 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) referente al concurso convocado entre Secretarios de primera categoría de Administración Local para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

La Comisión Municipal Permanente ha acordado aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos el concurso de provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Admitido: Don José María Rigau Caixes.

Excluido: Don Cristóbal Serrano Gómez, por no manifestar que está en posesión del título de Secretario de primera categoría de Administración Local, optando a oposición subsidiaria.

Los interesados legítimos podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes frente al anterior acuerdo en el plazo de quince días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Cugat del Vallés, 18 de junio de 1974.—El Alcalde, José Benjamins Solà.—3.618-A.

12158 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Torresandino (Burgos) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo, mediante gestión afianzada de las exacciones, arbitrios e impuestos municipales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación, mediante gestión afianzada de las exacciones, arbitrios e impuestos municipales y designación de Agente ejecutivo.

El Gestor percibirá cuarenta mil pesetas (40.000) como retribución anual, en vez de premio de cobranza y la mitad de los recargos de ingresos que realice en período ejecutivo.

El contrato durará cinco años, a partir de 1 de enero actual, hasta el 31 de diciembre de 1978.

El pliego de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables a las horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, como garantía provisional, la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos veintisiete (35.627) pesetas.

El adjudicatario está obligado a constituir, como garantía definitiva, la cantidad de setenta mil quinientas treinta y cinco (70.535) pesetas, importe del 10 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria, del último bienio, en la forma establecida en la norma 5.ª del pliego de condiciones.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve treinta a trece horas, desde el siguiente día al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles para la celebración del concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el siguiente del anuncio del «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para nombramiento de Gestor afianzado y Agente ejecutivo de la Recaudación municipal de las exacciones, arbitrios e impuestos de este Ayuntamiento, lo acepta en todas sus partes y se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, que ofrece mejorar en la siguiente forma: (Consignar la baja en la remuneración anual señalada, ingresar en mejores condiciones el total del cargo de recibos que se le entreguen, etcétera).

(Fecha y firma del licitador.)

Torresandino, 30 de abril de 1974.—El Alcalde, Fortunato Briones Tamayo.—8.796-C.